



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL **N° 228 -2022-UNTRM/R**

Chachapoyas, 06 MAY 2022

VISTO:

El Oficio N° 365-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 03 de mayo de 2022, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de enero de 2022, se resuelve en su Artículo Primero: Reconocer al Equipo Técnico y Administrativo de los Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCENCIA, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, con Eficacia Anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo de 2022, se resuelve RECONFORMAR el equipo técnico y administrativo del Proyecto "Sistema de Tratamiento de Aguas Mielles de Café Mediante la Producción de Biogás para el Secado de Café y Biol para Crear Soluciones Hidropónicas, como Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo de Agricultura Sostenible", con Contrato N° 107-2021-FONDECYT, los mismos que fueron designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 228 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, comunica que mediante Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo del 2022, se reconformo el Equipo Técnico y administrativo del Proyecto "Sistema de Tratamiento de Aguas Mieles de Café Mediante la Producción de Biogás para el Secado de Café y Biol para Crear Soluciones Hidropónicas, como Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo de Agricultura Sostenible", incluyéndose al señor Elder Chichipe Vela como Técnico reemplazando a la Srta. Karin Yardely Tafur Huayan quien renuncio a su cargo de Técnico, sin embargo, precisa que la Srta. Karin Yardely Tafur Huayan sigue integrando el equipo técnico del proyecto como Tesista, puesto que ocupaba ambos cargos, en ese sentido solicito que se rectifique la Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo de 2022, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR a petición de parte la Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo de 2022, del Proyecto "Sistema de Tratamiento de Aguas Mieles de Café Mediante la Producción de Biogás para el Secado de Café y Biol para Crear Soluciones Hidropónicas, como Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo de Agricultura Sostenible", con Contrato N° 107-2021-FONDECYT, los mismos que fueron designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, en el extremo siguiente:

DICE:

Table with 2 columns: NOMBRES DEL EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, PROPUESTA. Lists names like Jesús Rascón Barrios, Luis Alberto Taramona, Erick Roberto Bandala, Edith Calderon Ordoñez, Wildor Gosgot Angeles, Elder Chichipe Vela, Dalila Mas Quiroz, Rosales Atavillos Russell Neil and their respective roles.

DEBE DECIR:

Table with 2 columns: NOMBRES DEL EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, PROPUESTA. Lists names like Jesús Rascón Barrios, Luis Alberto Taramona, Erick Roberto Bandala, Edith Calderon Ordoñez, Wildor Gosgot Angeles and their respective roles.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 228 -2022-UNTRM/R

Elder Chichipe Vela	Técnico
Dalila Mas Quiroz	Gestor de Proyectos
Rosales Atavillos Russell Neil	Tesista
Karin Yardely Tafur Huayan	Tesista

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER VIGENTE los demás extremos de la Resolución Rectoral N° 211-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de mayo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R
CENH/SG
TLDW/AS